

Reuniones de comisiones de la Junta de Carrera Relaciones del Trabajo

2º reunión de Comisión Docencia y Concursos – 17 de junio de 2010 - 17 Hs

Miembros presentes

Daniel Georgetti, Secretario Académico de la Carrera Relaciones del Trabajo

Por el claustro docente no hubo representantes

Por el claustro graduado

- Érica Clemente (consejera afín a la gestión),
- Silvia Garro (minoría por Democratización RT) y
- Graciela Mattia (afín a la gestión) que se presenta luego de comenzada la reunión.

Por el claustro estudiante

- María Agustina Burwuiel (afín a la gestión)

También participa Leandro Oyarzo, consejero suplente por claustro graduado (Democratización RT)

Comentarios Generales

A las 17 Hs, cuando entramos a la oficina de la carrera, encontramos reunidos a varios consejeros e integrantes de la carrera en la oficina de la directora, entre ellos Ma. Agustina Burwuiel y Érica Clemente. Al vernos entrar, cerraron la puerta y recién salieron al lugar de la reunión unos minutos más tarde.

Desarrollo de la reunión

El Secretario Académico comenzó la reunión sin un temario específico, más que los pendientes de la reunión anterior.

Nuestra consejera Silvia observó que si los consejeros que se anotaron para participar en la comisión no pueden asistir por problemas de horario habría que modificarlos los horarios (en especial la de 17 a 19 horas) Propuso que en lugar de realizar las reuniones de 17 a 19 y de 19 a 21 horas el mismo día de la semana, se hicieran cada 15 días. De esta manera, las comisiones de Docente y Concursos y la de Revisión Curricular sesionarían cada 15 días cada una, ambas los días jueves de 19 a 21hs.

Érica Clemente acordó.

El Secretario Académico retomó la discusión de la reunión anterior sobre la información que necesitaría la comisión para trabajar sobre la situación de cada una de las cátedras y así realizar un análisis sensato referido a la estructura de las cátedras y la situación docente de la carrera. Al respecto, y como información adicional a una planilla socializada la semana anterior, puntualizó que existirían 67 docentes ad honorem en materias obligatorias y 24 en materias optativas y de las tecnicaturas. Sostuvo que por el momento esa era toda la información que había podido recabar. Indicó que esta última información fue confeccionada para dar respuesta a la pregunta de Silvia de la reunión de comisión anterior respecto de cuántos docentes ad honorem hay en la carrera con cargos anteriores al 2005 que podrían ingresar en un programa de regularización que estaría trabajando el rectorado junto con las facultades.

Recordamos que la planilla circulada por la gestión de la carrera sólo hacía referencia a cantidad de docentes, la cantidad de cargos y la cantidad de alumnos inscriptos en cada cátedra. Esto no es lo que se había solicitado en la primera reunión de comisión. El pedido que hizo Democratización RT consistió en contar con los datos completos de la composición de todas las materias para evaluar la situación en forma integral.

El Secretario Académico luego hizo mención en reiteradas oportunidades a la supuesta mala predisposición de los titulares de cátedras para socializar información más detallada al respecto. La afirmación del Secretario Académico fue avalada por Érica Clemente.

Nuestra consejera Silvia intervino aclarando que resulta llamativo que los titulares sostengan esa postura porque se trata de información pública fundamental para comenzar a trabajar sobre la situación docente de nuestra carrera. Indicó que de todos modos, la Carrera debería contar con esa información sistematizada y no depender de que los titulares se la proporcionaran. Por otra parte, si esto es efectivamente así, sería tarea de la Dirección de la Carrera explicar a los titulares que se trata de información pública.

Además, sostuvo que existen diversas problemáticas muy distintas entre las diferentes cátedras: docentes ad honorem, falta de docentes, demoras en concursos, cargos sin concursar, situaciones de subrogancia, por sólo listar algunas conocidas por ella. Contar con la información detallada de cada caso permitiría a la Comisión realizar un diagnóstico a partir del cual empezar a definir prioridades y un plan de trabajo sensato, consensuado y lo más objetivo posible.

Al respecto, Érica Clemente dijo que “hay que tener cuidado con estas informaciones”, sin dar mayores explicaciones del significado de sus palabras.

Mario Cambas, quien no forma parte de las comisiones de trabajo de la Junta de Carrera pero estaba presente por formar parte de la Dirección de la Carrera ejerciendo el cargo no electivo de coordinador técnico, intervino casi increpando y de modo irónico a nuestra consejera: “¿vos creés que no tenemos esa información? ¿Cómo te creés que trabajamos el tema? Pero como no es pública, hay que pedir permiso a cada cátedra”.

Silvia aclaró nuevamente que lamentaba que un funcionario de la carrera desconociera que los cargos docentes y la conformación de las cátedras constituyen información pública; se trata de cargos públicos dentro de una institución pública. Y como tal, deberían ser socializados específicamente en este caso, para poder diagnosticar la situación de los docentes de cada cátedra y la situación global docente en nuestra carrera.

Graciela Mattia (quien se sumó a la reunión luego de ya comenzada la misma) se preguntó cuál era el fin de la comisión, qué temas se estaban discutiendo y pidió disculpas por haber llegado tarde y no haber participado en la reunión anterior.

Silvia contestó que se necesita información precisa sobre la situación docente de la carrera para poder tener un diagnóstico certero al respecto y generar, desde ahí, una estrategia que permita disputar recursos al interior de la facultad.

Sostuvo que mientras las otras carreras están analizando criterios de asalarización de los docentes ad honorem, concursos y otros temas y cuentan con información precisa sobre las distintas reuniones, en Relaciones del Trabajo se pasaron dos reuniones tratando de que la Dirección de la Carrera aportara la información elemental para comenzar a trabajar.

El Secretario Académico dijo que a raíz de la manifestación de Silvia en la reunión anterior consultó respecto de la posibilidad de la apertura de un nuevo convenio PREDAH¹ para rentar docentes ad honorem y le indicaron que no.

En primer lugar resultó llamativa esta afirmación del Secretario por cuanto el Subsecretario de concursos², mencionó en la primera y única reunión de Junta esa posibilidad.

Independientemente de la existencia o no de un programa de la UBA para regularizar situaciones de docentes sin salarios, la Dirección de la Carrera debería contar con la información detallada de quiénes se encuentran en esa condición, dado que uno de sus principales roles debería ser conocer la composición de su plantel docente.

¹ Se trata de un programa de la UBA para regularizar la situación de trabajo gratuito de docentes al frente de cursos

² Gerardo Halpern, quien fue convocado por la propia Dirección de la Carrera para que participara de la primera reunión de Junta de Carrera 2010 de Relaciones del Trabajo

Nuestro Consejero Suplente Leandro Oyarzo intervino aclarando que la información socializada (la planilla antes nombrada) no cumplía ni siquiera con el fin para el cual pretendía ser utilizada, ya que no hacía referencia a los docentes de las materias optativas o de las tecnicaturas entonces el dato de 24 docentes ad honorem en esas materias era, por lo menos, insuficiente.

Silvia intervino diciendo que al no haber buena voluntad por parte de la gestión para la socialización de la información necesaria para realizar el trabajo serio que la comisión amerita, Democratización RT presentaría el pedido formal por Mesa de Entradas. Indicó que, como muestra de buena voluntad y apertura al diálogo, no se hizo así desde un principio pero que visto la situación, la Dirección de la Carrera no dejaba alternativa.

El Secretario Académico pidió que se llegara a un acuerdo y se detallara en la reunión el pedido de información requerida.

La discusión no llegaba a buen puerto puesto que cada vez que Silvia empezaba a listar la información necesaria para comenzar a trabajar, Érica Clemente y el coordinador técnico oponían alguna objeción.

Daniel Georgetti indicó que se realizarían estadísticas de “cantidad de docentes ad honorem por cátedra” que Silvia, como consejera, tendría derecho al acceso a esa información que es pública. Silvia indicó que esa es una estadística sesgada y repitió que no daría cuenta de la totalidad de los diversos problemas existentes en las cátedras.

Mario Cambas la interrumpió indicando “¿por ejemplo?”

Silvia volvió a enumerar todas las situaciones problemáticas que pueden encontrarse en las cátedras e hizo hincapié en los problemas de subrogancia y en el hecho que unas cátedras estén sobredimensionadas y otras no cuenten con una estructura mínima para funcionar.

Graciela Mattia, en tono conciliador se dirigió al Secretario Académico diciendo, “bueno si a la minoría le interesa el tema de las subrogancias ...”

Silvia indicó que le parecía muy grave que el tema de las subrogancias interesara a la minoría y no a la gestión en general y al Secretario Académico en particular.

Mario Cambas volvió a intervenir e interpelló a Silvia diciendo que hoy no había docentes ad honorem de tantos años y que ella había acusado a la Dirección de la Carrera de sostener situaciones de ad honorem por más de 10 años³.

³ Cabe destacar que pese a que según la reglamentación vigente no corresponde que el coordinador técnico de la carrera participe de la comisión y que pese a que todas sus intervenciones fueron en contra de la socialización de información pública y su tono fue irónico hacia nuestra consejera, fiel a nuestros principios democráticos y de ampliación de la participación, no solicitamos su exclusión del recinto o el cese de su intervención.

Silvia aclaró que nunca dijo eso en esos términos. Y que todos sus dichos no se constituían en acusaciones infundadas, sino que se trataba de datos de la realidad que ella misma conoció dado que estuvo presente en las discusiones entre la gremial docente (AGD) y el decano de la facultad de ese momento, cuando se analizaron las distintas acciones a realizar para regularizar la situación del plantel docente ad honorem. Asimismo destacó que nunca vio a Mario Cambas ni funcionarios de la Carrera presentes en ese proceso de discusión. Que sólo se hicieron presentes cuando los recursos estaban otorgados y que intentaron vulnerar el criterio objetivo de antigüedad que se había acordado entre el decanato y la gremial docente.

Silvia, para aportar datos objetivos que fundamentaran sus afirmaciones, mostró en su computadora una planilla de información docente obtenida de Secretaría Académica de años anteriores en donde se detallaba exhaustivamente la situación de cada cátedra con indicación de cargos, año y situación de cada uno de los docentes.

El Secretario Académico insistió preguntando sobre los datos que deberían agregarse a la información ya socializada por él.

Érica Clemente volvió a preguntar los motivos por los cuales eran necesarios los nombres de los docentes.

Luego de tantas idas y vueltas, Silvia se limitó a contestar que respetaría la moción de la mayoría de la comisión si ésta no tiene la voluntad de dar lugar al pedido de información exhaustiva realizado por Democratización RT, pero como representante de un espacio político realizaría el pedido formal por Mesa de Entradas. Y señaló que ante las posturas intransigentes sin argumentos que las sostengan, no tenía sentido continuar la discusión al respecto en la comisión.

Mario Cambas volvió a preguntar a Silvia “¿por qué querés los nombres de los docentes?”, como si se tratase de un capricho de una persona y no de la necesidad de información para que, en el seno de la comisión de trabajo sobre concursos y cargos docentes, se dé una política transparente en la designación de los recursos al interior de la carrera.

Graciela Mattia, quien a lo largo de la reunión estuvo abierta al diálogo y adoptó una postura conciliadora, dijo que a priori no le parecía mal y que estos datos pueden ser necesarios para poder gestionar programas como el Prosoc. Prosoc es un programa que actualmente busca mejorar las dedicaciones de los docentes concursados de las facultades de la UBA.

Graciela Mattia indicó que el tema estaría siendo tratado en el seno de Facultad.

Por tratarse de temas relacionados con los cargos docentes, debería ser parte del trabajo de esta comisión; sin embargo al día de la reunión no se contaba con información precisa en su seno.

Y el Secretario Académico de la Carrera tampoco mencionó que estaría disponible. Por el contrario, se sintió incómodo ante la intervención de Mattia e intentó clausurar de inmediato la discusión diciendo que esto “es así” y que viene “así” y no se podría discutir.

Silvia sostuvo su acuerdo con Graciela Mattia y agregó que sería importante conocer quiénes serían los beneficiarios del programa Prosoc, cuál sería la reglamentación y el criterio de asignación de los mismos.

El Secretario Académico le preguntó a Silvia “¿cómo que no sabés del programa? el profesor Palomino debería haberte comentado al respecto, es un posible beneficiario del programa”. Como si el hecho de que el Profesor Palomino fuera un posible beneficiario tuviera alguna vinculación con el pedido que se estaba realizando.

Silvia contestó que no se trata de información disponible para un individuo o el beneficio para tal o cual persona, sino que en su carácter de representante del Espacio está obligada a reclamar el tratamiento que debieran tener estos temas relativos a los salarios docentes. Las discusiones sobre las designaciones deberían estar fuertemente asociadas a razones objetivas para que la gestión de la carrera recomiende uno u otro docente. Y ese es el trabajo que debe darse en el seno de la comisión.

Graciela Mattia preguntó por la fecha de siguiente reunión ya que debía retirarse unos minutos antes. El Secretario Académico propuso que la siguiente reunión de la comisión se realizara entre los días 5 y 6 de julio.

Finalmente, no se definieron explícitamente los detalles de la información necesaria para el trabajo de la comisión.

Dos consejeros estuvieron a favor de contar con el detalle de la información relativa al plantel docente de la carrera y la conformación de las cátedras de todas las materias (Graciela Mattia y Silvia Garro), una totalmente en contra (Érica Clemente) y otra se abstuvo (M. Agustina Burwuiel).

Resultó llamativo que la consejera estudiante no participó en ninguna de las discusiones de la reunión, aunque sí prestó extrema atención durante todo su desarrollo a su teléfono celular.